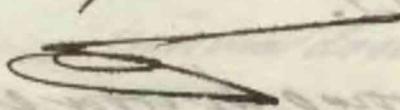


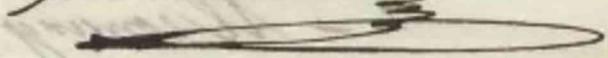
modelos en relieve, de moldes en barro de
toda clase de adorno, de objetos propios
de las artes y de dibujos de las colecciones
propias para la delineación que al pie
de los profesores sean indispensables para
la enseñanza; al mismo deberán dar una
comisión especial para programar de una
manera conveniente las mesas, ilustradas
y objetos q. actualmente existen, restauran-
do los modelos de yeso q. se encuentran de-
teriorados, y procurando q. todo contribuya
a dar a estas enseñanzas el esplendor y dura-
no que les corresponde.

La Sociedad no obstante acordará lo
q. estime más conveniente. Madrid 2 de
Marzo de 1851.

Rafael Monleón



Juan Abiz



Ramón Baquero

